

# Factura

**BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS**  
Nit Emisor: 41768116  
**BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS**  
9 CALLE B 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
1CB85B28-626B-4DF9-9E24-0305A1197FD8  
**Serie: 1CB85B28 Número de DTE: 1651199481**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 11:50:09  
Fecha y hora de certificación: 13-jun-2024 11:50:09  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestado al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS EN el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS del 1 al 30 de junio del año 2024 según contrato Número MEM-224-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA L.1607.142637
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA L.1607.142637

\* Sujeto a retención definitiva ISR

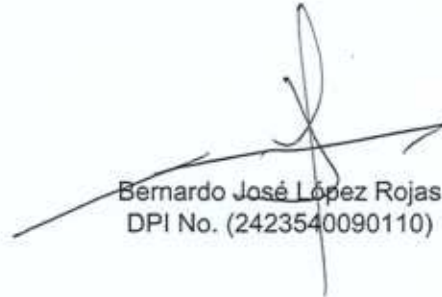
Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Atentamente,



Bernardo José López Rojas  
DPI No. (2423540090110)

**Aprobado**   
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



   
**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-224-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Dar seguimiento y apoyar la coordinación necesaria para la implementación eficaz del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.

- Sesión virtual con representantes de programas internacionales de transparencia en industrias extractivas para intercambio de experiencias y acercamientos bilaterales.

c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.

- Recepción de documentos digitales para archivo institucional

d) Brindar el seguimiento de avances del plan de Comunicación sobre transparencia en industrias extractivas, informando periódicamente sobre los logros obtenidos.

- Recepción y estudio de informe de progreso 2023 sobre prácticas de transparencia en el sector, en donde se destacan desarrollos y actividades fundamentales que impulsan el progreso en las seis prioridades estratégicas internacionales sobre transparencia en industrias extractivas 1. Gestionar la transición energética 2. Abordar los riesgos de corrupción 3. Sustentar las decisiones de inversión 4. Publicar datos abiertos 5. Fortalecer la movilización de ingresos nacionales 6. Medir el impacto

e) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.

- Redacción de documentación administrativa para seguimiento a expedientes institucionales sobre transparencia

f) Auxiliar a las autoridades nacionales, para dar respuestas inmediatas y estratégicas relacionadas con correspondencia, peticiones, comunicaciones y/o solicitudes dirigidas ellas y que sean vinculadas a transparencia en industrias extractivas.

- Auxilio en la elaboración de respuestas a correspondencia vinculada a procesos legales administrativos de transparencia en industrias extractivas



**g) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas**

- Representación en foro internacional sobre provisiones sobre beneficiarios reales
- Representación en foro internacional sobre provisiones anticorrupción

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Definir y apoyar la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para la ejecución del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.**

- Recolección de firmas para solicitudes multisectoriales de actores involucrados en continuidad de implementación de hoja de ruta sobre transparencia en industrias extractivas

**c) Dar seguimiento y apoyar la coordinación necesaria para la implementación eficaz del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.**

- Apoyo en logística para la recepción y distribución de documentos informativos sobre estándares internacionales de transparencia a partes interesadas en Guatemala

**d) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.**

- Recepción y almacenaje de documentos informativos sobre buenas practicas internacionales de transparencia.

**e) Auxiliar a las autoridades nacionales, para dar respuestas inmediatas y estratégicas relacionadas con correspondencia, peticiones, comunicaciones y/o solicitudes dirigidas ellas y que sean vinculadas a transparencia en industrias extractivas.**

- Elaboración de borradores de respuesta a comunicaciones y solicitudes interinstitucionales en el ámbito de transparencia en el sector extractivo.

**f) Otras actividades que las autoridades nacionales consideren, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para transparencia en industrias extractivas**

- Preparación de presentación Power Point para sensibilización sobre riesgos de corrupción en procedimientos de otorgamiento de contratos y licencias en el sector extractivo.
- Preparación de presentación Power Point para capacitación sobre cultura de transparencia en el sector extractivo.
- Preparación de presentación Power Point para sensibilización sobre beneficiarios reales en el sector extractivo.
- Preparación de presentación Power Point para sensibilización sobre normas internacionales y buenas practicas en el sector extractivo.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Dar seguimiento y apoyar la coordinación necesaria para la implementación eficaz del Plan de Trabajo sobre transparencia en industrias extractivas.**

- Apoyo en logística para la recepción y distribución de documentos informativos sobre estándares internacionales de transparencia a partes interesadas en Guatemala

**c) Promover y velar por la existencia de un archivo de documentos relacionado con transparencia en industrias extractivas, tanto físico como digital.**

- Recepción de documentos electrónicos relativos a modificaciones del estándar EITI 2023
- Recepción de documentos físicos vinculados a elementos ejecutivos de la implementación del estándar EITI 2023

**d) Asistir a las autoridades nacionales en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de acciones sobre transparencia en industrias extractivas; así como la preparación de otros informes, resoluciones, estudios u otras asignaciones encomendadas por las autoridades ministeriales.**

- Reunión de inducción a la actualidad de la implementación nacional de EITI en Guatemala para autoridad viceministerial y secretaría General del MEM
- Reunión de inducción a la actualidad de la implementación nacional de EITI en Guatemala para Ministro y Director de Minería del MEM

**e) Convocar y participar en reuniones ordinarias y extraordinarias de los grupos interesados en la transparencia en industrias extractivas.**

- Convocatoria a grupos de sociedad civil e industrias extractivas integrantes de la EITI en Guatemala para exponerles resultados de las reuniones con autoridades ministeriales.

**f) Ejecutar otras acciones que le sean encomendadas por las autoridades nacionales.**

- Compilación de documentos e información relevante sobre la EITI en Guatemala para el señor Ministro -MEM- previo a su reunión con el Presidente de la República.

Atentamente,



Bernardo José López Rojas  
DPTNo. (2423540090110)

**Aprobado** 

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

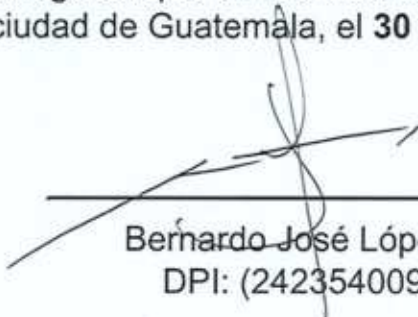
Bernardo José López Rojas

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-224-2024** de **uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



---

Bernardo José López Rojas  
DPI: (2423540090110)